Diario

Guayaquil, (Ecuador.) Sabado 6 de Agosto de 1892.

Núm 3,260

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en articulos de lujo y fantasía renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.
Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, rewólveres, perfumería, álbunes, marcos para retratos, anteojos y metes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en ven a por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

LOS

Habiéndose hecho mejoras de gran im portancia en este establecimiento de primea clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de Trutas.

distintas Refrescos de

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas Cerveza nacional y tranjera.

DE DE LOS

Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Sa-66n, donde concurrir á tomar sus refrescos son servidumbre especial para ser atend das regularidad.

l'ambién se ha preparado expresamente In Jandin donde, à la vez que se aspire suave y grato perfume de las flores, se ontemple y se goze de la Luna; se pueda sborear un rico IMPERIAL ó un cogac fino.

El salón de billares está arreglado conveientemente.

El nuevo propietario ofrece todas las venjas y atenciones en el servicio de su estalecimiento.

Guayaquil, Agostode 19 1891

PARIS

Hotel de Paris. Gran

38 Faubourg y Montmartre,

At lado de los Grandes Boulevarcs, en el centro de Parts.

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el Centro de la Capital, ofrece á los Señores Viajeros, Negociantes y Turistas, el mayor confort deseable

PRECIOS DE CUARTOS, SALONES Y DEPARTAMENTOS PARA FAMILIAS.

0—8, 7, 6, 5 y 4 francos La diferencia en los precios, 6, 5, 4, 3.50 y 3 francos sólu consiste en la dimen-

RESTAURANT A LA LISTA.

Almuerzo 3 francos—Comida 4 francos—Vino comprendido.
Pensión y cuarto á precio reducido por una temporada.
Se hablan todas las lenguas y en especial la española.
Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar, aai: Paristel-Paris-Llegaremos (tal hora, tantos minutos) estación tal (la que sea de llegada, Est. Nord, Orleans, Ouest-contparnalse, Ouest, St. La-arej apellido del viajero. On empleado del GRAN HOTEL DE PARIS, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama, no escuchar á nadie, tomar un coche y decir.

Gran Hotel de Paris, 38 Faubourg y Montmartre.

RENARD—Propietario y Director.

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de

66 H AD H D'S

de "LA ITALIA" ta d' Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terresti ASEGURADORES BARCELONA, está aut rizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Averia de mar.

L. C. Stagg.



Los Andes.

Guavagail, Agasto 6 de 1892.

Tinterillos.

Desde el año 1880 en que se inició con inusitado empe ño una verdadera campaña contra esa detestable plaga social, que tiene fatalmente vi ciada la administración de justicia en el Ecuador, hasta hoy día mismo, poco ó nada he-mos adelantado en el patriótico anhelo de extirparla.

Los tinterillos son más invulnerables que las langostas, y, sin duda alguna, más daño sos; pero absorvida la atención del Congreso en votar sucres á millares para todo cuanto se le ha ocurrido ó antojado, ni siquiera se ha dignado leer. lo creemos, lo que al respecto ha dicho el señor Intendente de Policía de Guayaquil

Lo copiamos, no obstante, para que se tenga en cuenta cuando llegue el caso.

Dice así:

"Si en los campos hay que perseguir y reprimir al cuartero, en la ciudad hay que huir las garras del tinterillo, amenaza constante contra el orden en su sentido moral, político, social y aun religioso: verdadero y temerario su plantador de la justicia, no retrocede

religioso: verdadero y temerario suplantador de la justicia, no retrocede
ante el empleo de cualesquiera medios, por reprobados que fueren, para
obtener el lucro, único fin de sus procedimientos: extraño al estímulo del
honor y del castigo de la ley, ha for
mado y sostiene una escuela funesta
de jueros, cuyas consecuencias son de
magnitud incalculable.

Esta positiva calamidad social es,
pues, difícil de ser combatida, para que
desaparezca desde luego que se halla,
por decirlo asi, favorecida y ampara
da por el favor que la Ley Orgánica
del Poder Judicial concede à los procuradores. Puede asegurarse, por lo
general, que en cada procurador está
un tinterillo; luego para que el mal no
subsista, debe atenderse à la reforma
de las disposiciones legales que crean
y autorizan à los procuradores, en cuya clase existe algo así como una gerarquía, más ó menos temible, desde
los que frecuentan los Jugados paro
quiales hasta quienes visitan un Tribunal Superior.

Y aunque es verdad que en la Ley
Orgánica de Instrucción Pública v en

aunque es verdad que en la Ley Y aunque es verdad que en la Ley Orgánica de Instrucción Pública y en la de Pólicía, como en el Código Pe-nal, se señalan cástigos para los tinter-rillos, los medios para llegar á hacer efectiva esa sanción penal vienen á ser insuficientes ante una escritura de mandata. Esto na obstante compano. ser insuficientes ante una escritura de mandato. Esto no obstante, comazon puede admitirse que se cometa una infracción y deje de ser juzgada, fundándose en faita de ley, he procurado agotar todo recurso, en mi empeño de remediar este mal. Con este propósito, y visto que la falta en que incurren los tinterillos es considerada co mo una contravención, según el texto del art. 5º número 77 de la Ley de Policia de 28 de Agosto de 1885, su juzgamiento debe verificarse en la forma que es común para las contravena que es común para las contraven Juzgamento debe verificarse en la for-ma que es comín para las contraven-ciones de 2º, 3º y 4º clase, forma q e es de difical aplicación en este caso, y en cuyo subsidio debe tenerla lo dis-puesto en el párrafo 4º del título pre-liminar del Código Civil.

Algo más: en la persecución de la idea de extinguir à los tinterillos, he hecho presente à los Comisarios que en cuanto à las pruebas que se necesitan para legalizar los actos del Juez en la materia, el art. 55 del Código de Procedimiento en lo penal establece que cuando la infracción que se juzga que cuando la infracción que se puego puede repetirse muchas veces, como la de defender sin ser abogado, los testigos singulares hacen plena prueba, siempre que cuatro de ellos depongan tres actos diversos. Quiere, sobre tres actos diversos. Quiere, por tanto, la ley que para considerar-se á un individuo como tinterillo, basten dos testigos que depongan sobre un acto, y otros dos sobre dos actos más, aun cuando estos últimos testigos sean singulares.

Sin embargo de todo, ante un man-Sin embargo de toto, ance de describado en forma vienen a á ser impotentes estas providencias de la ley: las especulaciones de los interillos son conocidas de todos: el público señala como con el dedo á los que ejercen ese degradante tráfico, resultado de la carencia absoluta de diguidad y apti-tudes pará eraprender en cualquiera ocupación honrada, sin que, por des-gracia pueda habre siempre eficar re-medio, por más activa y vigilante que sea la acción de la Policia.

sea la acción de la Policia.

Si fuera posible que sólo los abogados ejerzan un mandato, los tintenilos
se destruirían por si propios; ysi la
ley obligara á que todo procurador
gestione judiciaimente, y siempre, con
firma de ab gado, esa ternible plaga
disminuiría de una manera notable,
Limítese, pues, la esfera de acción de
los procuradores."

Documentos Oficiales.

CONGRESO DE 1892. DIARIO DE DEBATES.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

(Conclusión de la sesión del 27 de

vota 15.000 sucres para la conclusión del edificio del Colegio de Mariana de Jesús de la ciu/ad de Ambato,— Dado, etc.—Martínez.—Moscoso.—

Cisneros."

Emitirá su informe la Comisión 1ª de Instrucción Pública.

30 EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR,

DECRETA:

Art. 1º De la cantidad de dinero osignada en el Presupuesto para obras públicas, se vota 1.200 sucres para auxiliar á la construcción del templo Santo Domingo en la ciudad de

de Santo Domingo en la ciudad de Ibarra.

Art. 2º Dicha subvención será satisfecha por dividendos de á cien sucres mensuales.—Dado, etc "

Los HH. Pehaherrera y Vacas recomendaron á la H. Cámara la adopción y aprobación del proyecto.

Conocerá de este proyecto la Comisión de Asuntos Eclesiásticos.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR,

DE RETA:

Art. 1º El art. 64 de la Ley de Régimen Administrativo Interior di-rà: "para ser Gobernador 6 Jete Polírà: "para ser concernador o Jese rome tico se requieren las mismas condicio-nes que para ser Diputado al Congre-so Nacional, además para ser Jese Po-lítico se requiere ser natural y vecino del cantón; y para ser Teniente Poli-tico, hasta ser ccuatoriano en ejercitic, basta ser ecuatoriano en ejerci cio de los derechos de ciudadanía y

vecino de la parroquia.—Dado, etc.-Martinez.—Moscoso.—Cisneros.—E vadeneira."

Dará su parecer la Comisión 2ª de Legislación.
Pasaron á tercer debate los siguien-

Pasarón a tercer debate los siguien-tes proyectos:

1º El que señala un plazo para la presentación de documentos de crédi-to contra el tesoro;

2º El Presupuesto de Gastos. En el art. 3º el H. Carbo Viteri hizo la indicación de que se aumente á \$ 1,60 el viático de los Diputados y Senado como cada es hilómetros.

el viático de los Diputados y Senado res por cada 5 kilómetros.

Al tratarse de los Subdirectores de Instrucción Pública, el·H. Chiriboga (Virgillo) pido se suprima esa partida, y el H. Moreno que no se aumente la subvención de los Subdirectores de Estudios porque no cumplen con la obligación de visitar las escuelas parroquiales como la ley lo dispone por serles sumamente dificil el cumplimiento de esta obligación.

La del H. Santistevan, que se separa el destino de Sub hirector de Estudios en las provincias donde dicho de sub provincias donde dicho

La del H. Santstevan, que se re-ra el destino de Subdirector de Estu dios en las provincias donde dicho cargo está unido al de Gobernador, aumentándole el sueldo especialmente en Guayaquil, donde tiene trabajo

muy recargado. Al tratarse del art, 14, la H. Cáma

se puso en receso.

ra se puso en recesso.

Restablecida la sesión, fué introdu
cido el H. Sr. Ministro de la Guerra,
llamado para que terciara en la últi
ma discusión de la Ley reformatoria
de la Orgánica Militar.

Después de haberse leido el informe de la Comisión el H. Señor Ministro de la Cuerra difficiencia de la comisión de la Co

tro de la Guerra dijo, que, habiendo el Gobierno pedido ya á Europa la nueva táctica correspondiente al rifle nuevo, le parecía lo más conveniente el que el proyecto quedara suspenso hasta que la táctica Hegara, lo que

el que es passes hasta que la táctica llegara, lo que esperaba sería muy pronto.

En seguida, el H. Salazar, en consonancia con lo pedido por el H. Sr. Ministro, hizo con apoyo del H. Carbo Viteri la siguiente moción, que fué to viteria su superada la discunsadada; "Que se suspenda la discunsadada;"

va lectura del informe y luego expuso que la Comisión de acuerdo con lo expresado por el H. Sr. Sáenz, había descehado el proyecto de la Legislatra pasada, p. rque había comprendido muy bien, que à nuevo armamento, correspondir nueva táctica, y á nueva táctica, nueva organización militar.

Repuso el H. Salazar que aun cuando el informe era fundado, sin embargo le parecia más conveniente su moción, porque podía suceder que la nueva táctica no se opusisea al pro yecto ya formulado, ó le dejase por lo menos aprovechable en parte.

Terminada la discussión se retiró el H. Sr. Ministro y la Cámara púsose de nuevo, en receso, para que los HH. Diputados se pusiesen de acuer do en el asunto que debia tratarse in-mediatamente en sessón secreta.

Habida esta, se restableció, después la pública, continuando en ella la discussión de la discusión de la des de Pesanuertos me

Habida esta, se restablecto, después la pública, continuando en ella la discusión de la Ley de Presupuestos que pasó à tercer debate, à excepción de los arts. 58 y 66 y con las indicaciones siguientes:

1º La del H. Campuzano en el art.

L' nidó. que las partidas, relativas A.

t: La der H. Campuzano en el art. 15; pidió que las partidas relativas à la Universidad Central dijesen: para ésta \$35.000; para adquisición de una casa para la misma \$10.000, y \$26.000 para el pago de lo que el Tesoro le adeuda;

2º En el mismo artículo el H. Car bo Viteri pidió que para la Junta Uni-versitaria del Guayas se asignasen

versitana de Guaya \$8.000;
3º La del H. Salazar en el art. 19;
recordó su indicación hecha en la Ley
de Sueldos, para que se reduzea á la
initad la renta del Redactor del Perredaco Oficial;
4º La del H. Landivar en el arti
ulta de incrinso que al párroco de

riodico Oficial;

4° La del H. Landívar en el artí
culo 20; propuso que al párroco de
Molleturo se le asignasen anualmente
\$ 384, por ser muy exiguos los emolumentos de esa parroquia.
La del H. Villavicencio, [art. 21;]
solicitó se señalen \$ 4.000 para el
Hospital de Tulcán, cantidad indis
pensable para su conclusión;
6° La del H. Carbo Viteri, [art.
32;] para que se suprima el cargo de
Inspector de faros, destino que podía
encargarse al Capirán del Puerto;

7° La del H. Peñaherrera [art. 46]:
pidió que se añadieran le menos \$200
a la cantidad votada en globo para
los juzgados inferiores, aumento que
debja destinarse para el Secretario del
Juzgado de Letras de Imbabura, por
ser muy escaso el suedo de \$20 que
actualmente tiene;
8° La del H. Sr. Presidente [art.
575] judidó se determine los sueddos de reseculos de servicios de la retienble se reseculos de la retienble de re-

8ª La del H. Sr. Presidente [art. 57;] pidió se determine los sueldos de los empleados á que el artículo se refiere:

os empleados a que el artículo se re-fiere;

9º. La del H. Chiriboga [Virgilio]
(art. 59 partida rº;) pidió se reduzca a
\$ 5.000;

10 La del H. Landívar [art. 64,] para que se reduzca á \$ 3.000 la can-tidad destinada para el viático del Co-misionado Fiscal en Londres;

isionado Fiscal en Londres; 11 Las de los HH. (Virgilio) y No-oa: el primero pidió que la Comisión dactase el artículo de tal manera redactase el artículo de tal manera que el Ejecutivo no pudiera ordenar gastos, ya expresamente negados, y el segundo que, por lo menos, los gastos ordenados por el artículo se hagan previo decreto del Ejecutivo y no como ahora que después de hechos se expedia el decreto;

Leyéronse, después, el siguiente informe y provecto:

forme y provecto:
"Exemo. Schor:—Examinada detenidamente la solicitud del Sr. Rector
del Colegio Nacional de San Vicente
de Guayaquil, vuestra Comisión «egunda de Instrucción Pública encuentra que la ha dictado un noble y patrióneo interés de dat más amplitud á ramos de utilidad pública y local, de proveer al establecimiento de algunos aparatos indispensables, de procurarle independencia de la Junta Universita-ria para atender mejor á la educación de los alunmnos.

Para conseguir tan elevados finas pide dos cosas: r.º El aumento de cin-co centavos sobre los etros cinco con co centavos sobre los etros cinco con que el Congreso de 189º ha gravado cada cuarenta y seis kilógramos del cacao que se importe à Guayaquit; y 2º la trasl ción à otro lugar de la Jun-ta Universitaria del Guayas que se ha-lla establecida y confundida en el mis-ros Colorios.

mo Colegio.

El pensamiento contenido en la so licitud que nos ocupa, confirma la opi-El pensamiento contenido en la so licitud que nos ocupa, confirma la opi-nión general que se tiene de las altas dot s de aquel virtuoso agente y acti-vo propagador de la civilización en la trovincia del Guayas, y por tanto ha credio la Comisión que sin vacilar se debs acceder à lo segundo; mas en cuanto à lo piniero, si bien conviene en la necesidad urgente de aumentar los fondos del establecimiento. Jeme aprobada: "Que se suspenda la discu-sión de este asunto, hasta que el H. Ministro de Guerra presente otro de acuerdo con la nueva Táctica. Al discutirse el H. Pareja pidió nueres de aquella planta, cuyo fruto se halla ya recargado con varios pechos; y lo teme, en primer lugar, porque todo recargo de contribuciones aobre la agricultura, fuente única de riqueza nacional, disminuyendo la ganancia, desallenta dos cultivadores, y en segundo lugar, porque este mismo proyecto ha sido presentado en la Legislatura anterior y ha tenido fuerte oposición de parte de los Representantes del Guayas, lo cual prueba su incon del Guayas, lo cual prueba su incon

veniencía.

Po estos motivos, juzga la Comi-sión que el aumento de rentas del Co-legio de San Vicente, debe efectuarse más bien votando unos seis mil sucres de la suma destinada para gastos de instrucción pública en el presupuesto general.

general.

Con tal propósito somete á vuestra
consideración el adjunto proyecto,
aceptando desde ahora las modificaciones que vuestra sabiduria encuen tre convenientes.—Quito, Junio 27 de 1892. — Acevedo.— Vacas.— Martí-

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL

ECUADOR,
Vista la solicitud del Sr. Rector del
Colegio Nacional de Guayaquil,

DECRETA:

Art. 1º De la suma destinada para gastos de instrucción en el presupues-to general se entregarán por mensua-lidades de á 500 sucres á los fondos del Colegio Nacional de San Vicente

de Guayaquil.
Art. 2º El Poder Ejecutivo dispon drá que se traslade á otra casa la Jun-ta Universitaria del Guayas, tomando de los fondos de instrucción pública lo que fuere necesario para ello.—Da-do, etc."

do, etc."

Puesto, en discusión, este último, pilió el H. Santistevan se leyera su solicitud, y, en seguida, dijo: "Agradezco, á los HH, miembros de la Comisión, por les immerecidos conceptos qua de mí han hecho. Comenzaré por declarar que no me mueve interés personal alguno, ya que mañana puedo dejar de ser Rector, y sólo procedo guiado por el deseo que tengo de que en mi provincia, en especial, y generalmente en el Ecuador, se dé impulso, y progresse la instrucción pública. so, y progrese la instrucción pública. Con este motivo ya en la Legislatura pasada pedí se grave el cacao con diez centavos en cada 46 kilogramos, y si no lo pude conseguir fué porque algunos compatriotas mios se opusie-ron á ello, movidos, talvez, por inte-rés personal. Llegó á tanto la oposiron a cito, inovicos, tatvez, por interes personal. Llegó à tanto la oposición que si no hubiera sido por el Senado habría mi petición quedado casi
sin efecto, porque los HH. Represen
tantes querían que el impuesto de cinco centavos comenzase à pagar desde
Enero de 1893. Desde entonces, comprendí y abora la experiencia me ha
confirmado en ello, que el pequeño
impuesto de cinco centavos es por
completo insuficiente para llenar las
múltiples necesidades del Colegio, so
bre todo, al querer, como quiero, que
tenga rentas independientes y no esté
á sujeto à las contingencias de todo
establecimiento que depende del Presupuesto. Esta es la razón porque
ahora, he vuelto à insistit en que la supuesto. Esta es la razón porque ahora, he vuelto á insistir en que la contribución sea de diez centavos, y he buscado el cacao para que sufra esta a contribución, porque es el produc to que mejor la soporta. No puede alegarse que el cacao esté ahora máx alegarse que el cacao esté ahora más gravado que antes, porque debe tener se en cuenta que con la Ley sustituta del diczmo paga un peso en cada quintal, mientras antes pagaba un quintal en cada diez. Por otra parte los impuestos especiales que sufre el cacao producido en ciertos cantones, como Babánoyo. Machala Santa Recacao productio en ciertos canones, como Babahoyo, Machala, Santa Rosa &, terminan el 31 de Diciembre del presente año; así es que sin ningu na incomodidad pudiera, muy bien, pagar el impuesto pedido por mí, que principiará à regir desde el 1º de Eneprincipiará a ro de 1893.

principara à regin desue it i de Eulero de 1833.

Debo manifestar, por último, las necesidades del Colegio y las ventajas
que llenadas producirá. En primer
lugar necesitase establecer la escuela
de náutica, la escuela normal de institutores y la de estadistica y finanzas
ordenadas por la ley. En segundo
lugar podriase, después, establecer el
estudio de ingienería y de comercio,
haciendo, de esta manera, que los jóvenes que ahora sólo pueden ser abogados ó médicos, que ya estorban, se
dediquen á otras carreras muy provechosas, evitando, al mismo tiempo el
que los jóvenes aficionados á ellas vayan á Europa, donde pierden la fe,
corrompen las costumbres y, después
de votar enormes sumas, como única
muestra de su aprovechamiento vienen á chapurrearnos algo de inglés ó
de francés.

Por fin nodría hacerse una rebaja

Por fin, podría hacerse una rebaja considerable en la contribución de los alumnos internos, facultando de ese

modo el que puedan concurrir y ed carse en el Colegio los jóvenes de la carse en el concurrir y ed carse en el Golegio los jóvenes de las provincias y cantones inmediatos. Todo cste vasto plan de reformas y me-joras, podría cumplirse con sola la contribución indicada. Por esto que go á la H. Cámara, atienda mi solicitud y modifique en ese sentido el proyecto, porque vuelvo á repetir, mi de-seo es que el Colegio del Guayas tenga rentas independientes y no viva sujeto al Tesoro. No por esto exilo que la contribución recaiga, precisamente, sobre el cacao, la H. Cámara puede designar los productos que puedan soportarla."

Contestó el H. Martínes: "La Comisión nunca ha podido creer que el interés personal mueva al H. S. San tistevan y asal lo ha expresado en el interés personal mueva al H. S. San tistevan y asal lo ha expresado en el superior de su carriera de la contra con carriera de la contra con carriera de la contra contra con carriera de la contra con carriera de la contra contra con carriera de la contra con carriera de la contra con carriera de la contra contra con carriera de la contra contra con carriera de la contra con contra con carriera de la contra con carriera de la contra con contra con contra con contra con contra con contra con contra contra con contra con contra con contra con contra con contra contra con contra con contra con contra con contra con contra con contra contra contra con contra c

interés personal mueva al H. Sr. San tistevan y así lo ha expresado en e informe; mas no ha creido convenien-te acceder á la solicitud porque aun que ella se propone un fin l'audable sin embargo no conviene gravar e cacao por ser la única fuente de rique za que tenemos, y la que establese casi el equilibrio entre la importación y exportación."

casi el equilibrio entre la importación y exportación."
Cerrado el debate pasó el proyecto à 2º discusión.
Púsose, por último en conocimiento de la H. Cámara un oñoio del Senado que acompaña un proyecto derogazo no del art. 1º del decreto de 2º de Abril de 1884. Pasó éste à 2º discusión y á la Comisión 3º de Legislación.

Por ser llegadas las cuatro de la tarde, se levantó la sesión.

El Presidente, Santiago Carrase El Secretario, Joaquín Larrea L.

Crónica.

Calendario.

Mañana Domingo 7 de Agosto. después de Pentecostés—San Ca etano fundador de clérigos reculares san Alberto de Sicilia confesor.

Lunes 8 de Agosto.

San Ciriaco y san Leonidas máru-res, san Emiliano obispo, y la beata Juana de Aza, madre del patriarca santo Domingo de Guzmán.

Boticas de turno.

Hacen este servicio en la presenta semana las siguientes: La Botica de la "Unión" situada es la calle 9 de Octubre, y plaza de Ro-cafuerte y la Botica "Oficina de Far-macia" de Tores Echevería esquiar intersección de las caller de Coldo

Bombas de guardia.

Hoy hace la guardia de depósito compañía "Olmedo" número 7 y Hacheros Mañana Domingo 7 de Agosto, ha-la guardia de depósito la compañía

ce la guardia de depósito la compañ "Luzarraga" número 8 y 20 hacheros

Fases de la Luna

Cuarto creciente el dia 29 Luna llena el dia 8 Cuarto menguante el dia 15 Luna nueva el dia 22

Baños del Salado.

Nota-Se recomienda á los bañista las tres horas anteriores á la marea lle

ENFERMEDADES 4. ESTÓMAGO. « VIRA Charatilla?

El capitán Verdi—Para manana está anunciada la segunda y última función de ese notable artista, según el decir de los cartelones fijados al

el decir de los carrelones il adorecte el los lugares de costumbre.

El programa es éste:
¡Novedad de fin de siglo!
Debut de la señonta Angela Verdi
como prestidigitadora,
Segunda función dada por los her-

Segunda fu manos Verdi.

manos Verdi.

Novedad—Debut de la distinguida
prestidigitadora Angela Verdi con sur
notables experimentos de doble vista
y magia de salón.

Todo novedad, ejecución perfecta
sun precedentes.

Segunda versentación del famoso ti-

Todo novedad, ejecución peressis ni precedentes.

Segunda presentación del famoso tirador á toda arma capitán Verdi, acompañado de su simpática y valiente hermana, Angela Verdi.

Por primera vez y última colocará una nuez en la cabeza de su valiente hermana y le sacará de un balazo la hazaña de Guillermo Tell.

Por primera vez el capitán Verdi tirará con pistolas de duelo, regalo que le hizo Su Magestad Alionso XII.

Grandes novedades de úlusión, inimitables milagros de precisión y detreza. Notables simulaciones de espisaritismo é hipnotismo y adivinación.

Detalles del espectáculo.—

- Primera parte, nionia por la orque arras al tacto—difi

Los ojos azules de las señoritas-lassos de óptica. Análisis químico-admirable com tanación de sutileza y lijereza. Un huevo misterioso—delicado

trabajo.
Ultimos progresos de la impren-ta—chistoso desenlace.
La obrera laboriosa—bonito es-

camoteo.
Intervalo de 20 minutos.
Segunda parte.
Diferentes uros de carabina y pistoen ella no hay nada de prestidigi-

PrestidigiPrestidigida del celebre tirador cania Verdi y su arrojado hermana
Agela Verdi y su arrojado hermana
Arristas considerados como las primeras celebridades en este gênero.
Pos primera vez el tiro de la cabeza.
Sentimos de todas veras que tan
sonto nos abandone la simpática paria que ha merecido con justicia, mere acojida en otras ciudades de Eurojusti que, siquiera á la desnedida.

América.

Ojalá que, siquiera á la despedida,
neuro público se manifieste á la altude su tradicional entusiasmó y su
diura, para que los hermanos Verdi
ven de Guayaquil más grata imprein de la que, acaso, guardan de la

La Traviata"—Con esta obra va empezar en el "Oasis" la segunda se-unda sene de funciones de la compa a Peyres Capdevila.

veremos cómo se desempeña la nosa producción del maestro Ver-

La prensa de Lima ha juzgade ya mérito artistico de la Compañia

on lijeras variantes, poco difiere

Con lijeras variantes, poco di copinión de la nuestra.
La Cuevillas, allá como aquí, figura i primer término, y está reconocida mo lo mejor de la *troupe*.

Personal, —Saludamos cordialmen-al benemérito Cura de Machala Sr. n. Do. José Ochoa León y al Dr. liguel Falconi, deseándo que su con-rración en este lugar les sea propi-a y satisfactoria.

cruación en este lugar les sea propicia y astissicatoria.

La fusión, — Cuando se debatía la
candidatura del Dr. Cordero, los futionistas la calificaron de oligarca, de
ficial, de argolla, con el objeto de
hacer prosellitos para su causa y extraviar el criterio público.

Con todo, sacaron lo del negro del
termón y aún el Congreso, única talade salvación que les quedaba en
el naufragio de su política, les dió una
sebeme chifiadura, confirmando el
teredicto del pueblo.

Ahora, pues, que el Cobierno se ha
natablecido de una manera solemne y
lagal, ahora que no hay pretexto algeno para la oposición, a abora que
tan desaparecido las ilusiones y espelusas, están pútiendo à prito herido
as pitrafa del Tesoro público; están
dimando por tener cabida en la admantración é invocando la alternabidad como condición esencial de la
forma republicana.

De tal manera que la oposición
puer fusionarse con el partido verscetos fir é la corre en erdas las rescolos fir é la corre en erdas las res-

ada como condición esencial de la suma republicana. De tal manera que la oposición viere fusionarse con el partido vertedos é ividas a parte en todas las resultados el la parte en todas las resultados el la parte en todas las resultados el la argolla, de la oligarquia, de la candidatura oficial ; como el los progresistas fueran tan parquia ha puesto en juego hasta de alumnia y la mentira, para sus fises prodistorios; como si los que lucharon en las filas del partido moderado fueran tan inuocentes para rendir sa armas y entregame al vencido com todos sus baggies, cajas y banderas; como si en del pudieran fusionarse dos bandos equestos que viven en constante lucha, esperando una oportunidad fas ornabe para asultar el poder; como si os ideales que soudene el partido progesias fueran iguales á los que sustenta nas filas extremas; como si en do litempo hubiésemos vivido como inconscintantos, amándonos y conderiadonos reciprocamente.

Desengâmene los fusionistas, si tilos se fusionan nas filas extremas; como si en dos el sustentas de la como desencia de la como desencia de la como desencia de la como de la como

Hace bien de no dar un puesto en administración à los eternos perturidores de la tranquilidad pública se están à la espectativa de una reblación para buscar su sustento.

Hace bien de no aceptar las resunciones de las mismos que satrán sosterio en todo terreno, à despecho de se colardes enemigos.

de Eten, y senior, de Payta.

Sobre cubierta 47 personas.

Sr. C. S. Echeverria, Ministro de Colombia en Chile, Sr. Schenek, y seniora y tres niños, senora Albert, ser o en todo terreno, à despecho de se colardes enemigos.

Hace bien de continuar con una polituca que mos ha dado algunos años de paz y de libertad, haciendo cuanto ha estado á sus alcances para aliviar lo susere del pueblo y levantarlo de su postración innoble.

Lo que han querido estos desventurados es que el Dr. Cordero les copile los puestos públicos de mayor importancia, en premio de la sistemática oposición que le han hecho, valiéndose hasta del ridiculo y de la calumnia.

Lo que han querido es que el cordero se ponga en manos de los lobos para ser sacrificado.

Lo que han querido es pasar á ser vencettores, desnués que han mordido el polvo de la derrota.

Lo que pretenden es que haya alternabilidad y que se les llame á ellos, para victimarnos sin misericordio.

Es graciosa la pretensión de estos saltimbanquis en política.

Lo que falta es quien les de gusto. Al haber fellos triunfado, la gullotina, el cadalso y el destierro habría sido la alternabilidad que hubiesen proclamado para los progresistas.

No deliren, hombres, no deliren.

Progreso intelectual.—Tendremos mucho gusto en accendra que acuado para los muchos que con la lienta deliren.

mos mucho gusto en acceder á la bien intencionada demanda que nos hace en la circular que copiamos en seguida, y puede nuestro amigo, el señor D. Nicolás Augusto González, contar con nuestro decidido apoyo en cuanto signifique el ade-lanto nacional.

CIRCULAR.

Dirección de las Escuelas de Le tras, Artes y Oficios, de la So-ciedad Filantrópica. — Guaya-quil, 5 de Agosto de 1892.

Sr. Director de "Los Andes."

Pre.

Muy Sr. mio : atuy Sr. mo. Descando establecer en estas Es-cuelas de mi dirección una clase de Efemérides Nucionales; y juzgando que el periódico es la mejor fuente de consulta, cuando la prensa ha llegado á adquirir el grado de ilusción que ha alcanzado en Gua tración que ha alcanzado en Gra-yaquil; me permito solicitar de Ud. el obsequio de un ejemplar de su imporante diario, el cual, después de utilizado en el trabajo á que me he referido, será coleccionado en la Biblioteca de la Sociedad Filantrópica, que también por iniciativa mia, se formará dentro de poco.

mis, se formará dentro de poco.
Croo que esta la primera vez que se piensa en establecer una clase como la que dejo indicada, dando á la hoja periódica la importancia que le corresponde, y procurando que los niños conozcan, desde los bancos de la Escuela, los hechos dignos de aplanso ó vituperio, de la sociedad, en que están más tarde llamados á figurar.
Si Ud. se direna acceder á mi so

la sociedad, en que estan mas tarde llamados à figurar.
Si Ud. se digna acceder à mi so licitud, le ruego que se sirva enviar el aladido ejemplar de au ilustrado diario, al local de la Sociedad Filantrópica, que está situado, como Ud. no ignora, en la calle del "Nueve de Octubre" Núm. 180.
Aprovéchome de la oportunidad, para ofrecer mis respetos al Sr. Director de "Los Andos," como su atto. S. S. Q. S. M. B.
N. A. GONZÁLEZ.
Un gran número de observaciones hechas por los médicos más eminentes, sea en los hospitales, sea la práctica civil, han demostra-

nes hechas por los medicos mas eminentes, sea en los hospitales, sea en la práctica civil, han demostrado que las PERLAS DE ÉTER DEL DEL CLEATAN contituyen un medicamento verdaderamente heróico que disipa muy prontamente los calmbres de estomago, las palpitaciones, los cólicos hepáticos, los gases intestinales, los sofocaciones causadas por puntos dolorosos procedentes de una digestión dificil; en fin todos los dolores que previenen de una sobreaxcitación nerviosa.

Pasajeros venidos en el vapor inglés "Serona" procedente del Sur: Señor A. M. Seniors, Pade Sur Serona". Pilingworth y sirviente, señora J. F. Hingworth y sirviente, señora J. F. Haverno, de Eten, y senores J. G. Walch, y E. Gómez, de Payta.

Sobre cubierta 47 personas.

En Trânsito.

Se C. S. Echeverria, Ministro de

El Librito Rojo.-Este es el títu-LIDITIO Rojo.—Este es el títu-lo de un pequeño pandeto repartido de ayer á hoy con extraordinaria pro-fusión en Guayaquil, junto coo un pa-quetito de pildoras del Doctor Roes. Si, en verdad, esas pildoras son un alivio para la humanidad deliente, que obtengan entre nosotros el éxito que les corresponda.

les corresponda.

La Memoria de un solo nño.-La
"New York Life Insurance Ce" ha hecho circular un elegante folleto en
que se pone de manifiesto la próspera
que se pone de manifiesto la próspera como una de las primeras del mun do, en su género.

Agradecemos el obsequio que se nos ha hecho con un ejemplar de la citada publicación.

COMPRIM'DOS DEVICHYDE FEDIT

D. Rafuel M. Mata.—Nuestro redactor principal y amigo ha recibido hoy la esquela que va en seguida.

En nombre del señor Mata, agradecemos la honrosa distinción con que se le ha favorecido. Dice a

Señor

Señor:

Los suscritos, Director y Editor del adjunto bisemanario, se permiten soli citar su valioso contingente de luces y aquilatado patriotismo.

Siendo "El Tren" un órgano genuino de los intereses del país no trepidan en nombrarle su colaborador como digno defensor de la Santa causa del Pueblo.

Con sentimientos de alta estima nos ofrecemos de U, attos. y Ss. Ss.

Con sentimientos de atta estuma u ofrecemos de U, attos, y Ss. Ss.
Director.
PEDRO G, GARCÍA.
Editores.
M. y N. CASTILLO y LUNA.

Guayaquil, Julio 30 de 1892.

Junin.—En Euero de 1824 se en-contraba el Libertador en Pativilca extenuado á causa de una violenta fiebre que le atacó hasta postrarle sin sentido por algunos días.

extenuado á causa de una violenta febre que le atacó hasta postrarle sin sentido por algunos días.

En estas circunstancias estuvo de visita el señor Joaquin Mosquera, quien le preguntó: y que piensa usred hacer ahora, Labertador?

—Trunfar, le comesto Boll var.

En efesto, el 2 de Agosto del mismo año y estando al frente del enemigo, lanzó la proclama siguiente.

Soldados! Vais à completar la obra más grande que el ciclo ha podido encargar a los hombres: la de salvar un mundo entero de la esclavitud.

Soldados! Los enemigos que vais à destruir se jactan de caborce años de triunfag, ellos, pues, serán dignos de medir sus armas con las vuestras que han orillyado en mil combates.

Soldados! El Perú y la América toda aguardan de vosoros la paca, hija de la victoria; y aun la Europa hiberal os contempla con encanto, por que la libertad del nuevo mundo es la esperanza del Universo. ¿La burlaries? Nol nol Vosotros sos invencibles.

Dies.

Euvivar.

El seis de Agosto se dió la batalla de Junio, en la que no se oyó un tiro, pues se peleó al arma blanca.

Canterac salló en derrota, Bolívar triunfó y su predicción de Pativilca quedó cumplida.

Para cantar las glorias de este día se necesita pulsar la lira de Olmedo.

El Aquiles de América tuvo su Hometo para hacer inmortal el recuerdo del 6 de Agosto de 1824 que fue el desideratum de la libertad de América.

Basta por hoy este recuerdo, que es el testimonio de gratitud, de admira ción y de respeto hacia nuestros liber-tadores.

Boulanger en drama.—En Mi-lán se representa en uno de los princi-pales teatros, un drama sacado de la vida y aventuras del general Boulan

vilia y activi-cer. En el cuarto acto, el público asiste a la muerte de Mme. de Bonnemain; se ve llegar à la escena à los hijos del General que perdona à la moribunda compañera del desterrado, los pesares que causó à la madre de éllos.

General que perdona a la moriounta companera del desterrado, los pesares que causó à la madre de éllos. En el quinto acto, la secena representa el cementerio de Ixelles y la tumba de Mme, de Bonnemain sobre la cual el General va à suicidares. El drima italiano está muy bien sono en el publico milianes. El drima italiano está muy bien sono en el publico milianes. Una curlosidad médien—Se halla actualmente en el Mospital de Mislovitt, (Siesia,) un hombre llamado Johann Latus, que duerme desde hacemas de 440 días. Se le conservan has fueras al enfer mo haciéndole absorver por media de una sonda, tres biros de leche dias rices.

Cuerpo de Bomberos — Mañana yan á distribuirse las nuevas papele-tas llegadas de los E. E. U. U.

Nacional ha elegido para Ministros de la Corte Superior de Manabi; —Ministro Juez, Dr. D. Alcibiades

Cisneros.

—Mini ro Fiscal, Dr. D. Aparicio

THE WORLD'S (OLUMBIAN EXPOSITION. SUELTOS

SUELTOS.

Con la excepción de dos todos los inmensos edificios de la "World's Columbian Exposition," están prácticamente acabados. Para la mayor parte no falta más para completarlos que trabajo interior y decoración. El edificio de Manufacturas y Artes Liberales y el Palacio de la Maquinaria también avanzan rápidamente. En el primero, mil hombres trabajan dieziseis horas diariamente, en dos secciones, y en el último más de 800 secciones, y en el último más de 800 trabajan de la misma manera. No ca be duda que todos quedarán completos antes del dia primero de Octubre de este año. de este año

be duda que tortos quedarán completos antes del dia primero de Octubre de este año.

El Sr. Ballantine, Cónsul General de los Estados Unidos en India, en una carta recibida últimamente en la "World's Columbian Exposition" no tifica á los oficiales que los ricos y poderosos príncipes de aquel país enviarán á la Exposición una colección may espléndida y de gran valor. En la colección habrá objetos de arte, de marfil esculpido, de oro y plata, pinturas, bordados, encajes, filigrama, &" Varios de estos principes visitarán la Exposición acompañados de sus cortesanos.

Para orquesta y bandas de música para la "World's Columbian Exposición" se han apropiados filigrama, sido convidados fila Exposición. Para las fiestas musicales se erigirán varios edificios. Entre éstos habrán una sila para menor para 500 personas; una sala de conciertos con lugar para 120 músicos, 500 atritas y una concurrencia de 2,000 personas; y una sala de fiestas muy grande en la cual se puede co-locar 200 músicos, 2,000 cantores y una concurrencia de 8,000. En la salocar 200 músicos, 2,000 cantores y una concurrencia de 8,000. En la sa-la de conciertos habrá un órgano y en la sala de fiestas otro de gran po-

tencia. El edificio que erigirá el Estado de Nueva Vork en la "World's Co El edindo que cagano de Nueva Vorte en la "World's Co-lumbian Exposition" serà uno de los más grandes y bellos entre los de los Estados. Medirá 200 pies por 90 y será de tres pisos. Incluso material y decoración regalados por indivi-duos el costo del ediacio pasará de "Frençago.

F150,000.
El Director General de la "Worl's
Columbian Exposition" ha pedido
Ministro de Negocios Extranje El Director General de la "Wo Columbian Exposition" ha pedi al Ministro de Negocios Extran ros en Washington que notifique público extrangero el siguiente glamento:

público extrangero el siguiente reglamento:
Será permitido á todo expositor
extranjero en la "World' Columbian Exposition" fijar sobre los objetos que expone un aviso que diga
el precio de venta del objeto en el
lugar donde fué producido y adenas
los precios en depósito aduanal y fuera de ello, ó sea el precio exclusivo
è inclusivo de derechos en Chicago."
La exposición que hará Rusia en la
"World's Columbian Exposition,"
ocupará 120,610 piés cuadrados, repartidos como sigue: Agricultura,
32,000; Horticultura, 7,000; Ganados, 200, pescas y Pescadería, 6,300;
Minas y Minería, 2,400: Maquinaria, 4,100; Transportes, 2,500; Manufacturas, 50,000; Eleicricidad, 200;
Bellas Artes, 1,200; Artes Liberales,
124,400; Etología, 10; Selvicultura
3,300.
El Señor Marqués de Lacaze, de

2,300.

El Señor Marqués de Lacaze, de Paris, Francia, es el dueño de un retrato original al oleo de Washing ton. Este retroto fué presentado al abuelo de la esposa del Marqués quien fué Ministro de Francia cerca del Gobierno Americano. Sien de el restato obra de un artista Americano, el afamado Stuart, no puede ser expuesto dicho retrato en la Sección Francesa del Palacio de las ellas Artes en la "World's Columbian Exposition." Pero el Señor Marqués ofece prestarlo para que sea puesto en un lugar preferiolo, á com dición de que el Gobierno Americano ó la Exposición paque los gastos para transportarlo y devolverlo. No hay duda que así sea.

La última repartición de espacio en el Edificio de la Agricultura en la "World's Columbian Exposition" ha seño publicado, Segun ella recibiral las varias mesoas emo sisque furaril 7,200 para contrada de la Republica Argentina 2,976, Chile 7,311. 2,300. El Señor Marqués de Lacaze, de

biran las vanes interes litros de leche dias Cuerpo de Homberos — Mañana n a distribuirse las maevas papeles s liegardas de los E. E. U. Nombramiento — El Congreso

Santo Domingo 912; Puerto Rico 912; Cuba 1,444; Ecuador 1,810; Guatemala 978; Haitl 978; Ceilan 1,684; Wêxico 6,020; Alemania 11,875; Gran Bretaña 18,346; Francia 6,835,54; Dinamarca 1,834; Suecia 1,760; Japón 3,038.

Los dinamos que el Sr. Westinghouse está construyendo para prover el alumbrado eléctrico de la "Wor Id"s Columbian Ex position" por medio de 93,000 lámparas incandescentes serán los más grandes del mundo. Uno de ellos proveerá a 20,000 lámparas. Acerca de esto dice el Sr. Westinghouse: "Un dinamo ordinario tiene potencia para 1,200 lámparas, no más y el mayor número de ellos mucho menos. El mayor que construimos será de potencia de 20,000 lámparas y los otros de 10,000 cada uno."

Atrás del edificio del Estado de de Nueva York en la "World's Columbian Exposition" hay una llanura baja en la cual se intenta construir un mapa topográfico del Estado. Este mapa medirá 50 piés por 26, y en él se verán todas las ciuzdades y pueblos, las montañas, los bosques, ríos, lagos &".

Ultimamente recibieron en Chicago dos casiones que se cree com mucha razón formaban antiguamente parte del armamento de la "Santa María" el navio que mandó Colón en su prime: viaje de descubrimiento. Son toscos y rudos de forma tal como los que usaban en el siglo XV. Por supuesto no quedan ma visión.

del armamento de la "Santa Maria" el navio que mandó Colón en su primes viaje de descubrimiento. Son toscos y rudos de forma tal como los que usaban en el siglo XV. Por supuesto no quedan m vestigios de los carruajes de madera que les sostenian antiguamente, y hasta los mismos cañones estan tan carçomidos por el agua del mar que à primera vista parecen ser massa de hiero en forma. Estas reliquias interesantes fueron encontradas por el Sr. Dr. Federico A. Ober. Además de tradición hay pruebas innegables de que estos antiguos cañones vinieron de España trados por el Gran Almirante y después del huracán en que se perdió la "Santa María" forero usados en la fortaleza que erigió Don Diego, el hijo de Colón. Aun quedan las ruinas de esta fortaleza. Entre los millares dos instrumentos de guerra llamarán mucho la atención de los millones que visitarán la "World's Columbian Exposition".

position".

La curstión de que si quedará abier to ó nó la "World"s Columbian Experition" los Domingos sigue en discusión. La Asociación Nacional de Libertad de Religión, (National Religións Liberty Association,) ha circulado una peución ó protesta contra la acción del Congreso ordenando que quede cerrada la Exposición los Domingos, "Nosotros, los suscritos, ciudadanos de los Estados, Unidos, protestamos solemnemente en contra de que el Congreso Federal se declare en favor de cualquiera unión entre la Nación y la Iglesia por medio de cualquier proyecto de ley que tenga por motivo el cerrarse las puertas de la "World"s Columbian Exposition" los Domingos, ó por medio de cualquier proyecto de ley que tenga por motivo el cerrarse las puertas de la "World"s Columbian Exposition" los Domingos, ó por medio de otra legislación religiosa cualquiera que cea."

Esta protesta lleva ya más de ro-oco firmas de licenciados, jueces y oco sindividuos emirentes.

Avisos del Dia

Atención.

Suplicamos á nuestros suscritores de dentro y fuera de la República, se sirvan cancelar sus cuentas á la brevedad posible, pues de locontrario nos irrogan una pérdida segura y por consiguiente perjuicios de gran consideración.

ración. Guayaquíl, Agosto 5 de 1892 La Administración.

POSADA ROCAFUERTE.

SE ARRIENDA

Estudios para altogados ú otros hombres de letras, Departamentos para familias,

Habitaciones independien-amuebladas ó sin muebles. Todas en las condiciones

m'is higiénicas que existen en

Se encuentran en la hermosa y alegre plaza de Roca-fuerte, casa del señor Oyarvi de, á precios módicos.

Manuel Oyarvide.

North British.

MERCANTILE. INSURANCE COMPANY.

ACTIVO AL 31 DE DIBRE. DE 1891. £ 10.695 969, 28, 11d. Capital autorizado£ 3 000.000 suscrito...... 2.750,000 0

£. 10 695,969 2 11 Ingreso del departamento de incendio 1.552.862 id. id. de Vida y Rentas Vitalicias 1 098.010 2 10 £, 2,650,872 8 6

Los tendos acumulados de los departementos de seguros de incendios y de vida son completamente inde-

El infrascrito Agente de esta respetable Compañia, esta debulamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Gua aquil, Enero 4 de 1891.

L. C. STAGG.

FUNDA JO

PUBLICACION DIARIA.



Precios de suscrición.

PAGO ADBLANTADO.

Suscrición	mensual	 s	7 1.
	trimestral		
	semestral		
	anual		
Número si	ielto	 	10 cts.

En el Extranjero.

Semestre.	 	St,	7.
Año	 	11	14.

Tarifa para visos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 vs	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas.	S. I.	1.50	2. 50	3	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1.50	2. 20	3. 50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs., á 2 clms.	2	3	4. 50	5	6	8	1.2	16	25	40
3 " " " " 5 " " " " 6 " " " "	3	4.50	5. 50	6. 50	8	10	15	20	35	60
4 " " "	4	5. 50	6. 50	7. 50	9	12	18	25	40	70
5 " " "	5	6. 50	7. 50	8. 50	10	14	22	30	55	90
6 " " "	6	7- 50	8. 50	10	12	16	26	35	65	110
I columna	8. 8.	12	14	16	18	22	40	50	80	150

Avisos en la 3º página 25 070 de recargo. Avisos en Crónica 50 070 de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitira ninguna suscrición sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad esigida por la ley.

La redacción no de vuelve ningún original ano en el caso de se oublinescente.

so de no publicars

A proces sus and is let a wonde Mining, Prive Divisipesa Cosus acceptables plateres when the sque son, so macho, aperture a las que
generalmente le importan. — En razon de contener estes mininge ma gran
porción e hierre, son irremplazables para platar amacinizate, leques,
muelles, etc.

A persona que desceu probar nuestras pintaras, tendecima mucho
guato en obsequiartes conveniente esnitidad de elas — Les pedidos deberan dirigines é la oficia de la New-York Life Insurance Co, calle de
Illingworth, No. 19, (altos.) junto al Banco Internacional

F. V. Reinel

Pinceladas.

Termina la ya la primera edicion de esta importante obra na ion i, elegantemente impresa y on magnificos gra-bados, se halla de venta en la relojetia y joyeria Norte-Am-ricana d I señor don Carlos herzog T., calle de Luque nú-mero 49, y en la casa del sus-criro, calle de Boyacà intersec-ción Colon, número 167.

Las personas que se hayan suscrito a la obra anticipada-mente, del en dirigirse provis-tas de su recibo al almacen del señor don José Salcedo D., ca-lle de Pichincha, al lado de la tienda del señor Miguel Campodónico.

(ada ejemplar vale dos su-

Elias E. Silva

SALON

DEL GUAYAS. Calle "9 de Octubre," No.35

El nuevo propietario de este conocido centro de reuuion, pone en conocimiento de sus numeros s amigos y del público en general, que consultand el poder proporcionar las mayores comodioluscasmente el establecimiento y garantiza el ser-

Lunch a t da hora, Frescos de toda clase. Sartido completo de li core»

CONSEJO A LAS MARDES

El jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños pa decen de la dentición, propor ciona alivio inmediato al pe queño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, ali-viando todo dolor y amanece el agelito risueño y feliz. Esmy agradable al paladar, ali-via al pequeñuelo, ablanda las enci as, calma todo dolor, regu laríza los intestinos y es el me-jor remedio conocido para ellos







LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las

PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR N BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravillos específico. El uso de las

PILDORAS TOCOLOGICAS.

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las entermedades peculiares à la mujer, asi casada como sol-

Representantes de grandes Naciones en Liuropa y

Amér ca, certifican su excelencia.

Boticantes y Droodistas aseveran la venta de Mi-LLARES DE CAJITAS

Coran los achaques peculiares al bello sexo, por es-to conservan y aumentan la lozaura y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociya à la salud. Solicitese el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

DESCONFIESE DE LAS PALSIFICACIONES

Jabon Oriza - Aterciopelado

El Mejor

y el mas Dulce de los Jabones

PERFUMERIA O

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL
11, Place de la Madeleine, Paris SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

FOTOGRAFIA AMERICANA,

Junto al Teatro.

Este acreditado establecimiento que durante algu-nos dias ha permanecido cerrado con motivo de estarse baciendo en él importantes reparaciones queda abierto desde esta fecha á la disposición del público de esta ciudad.

Deseosos sus propretarios de ofrecer rabajos diguos de sus favorecedores, no han omitido medio alguno para adquirir las aparatos de sistema más moderno así como tambien materiales de primera clase con. a.ando además en la ciudad de New York, á un hábil artista que cuenta largos años de práctica y que ha trabajado durante mucho tiempo en la gran galeria de Reily & C. avenue New York.

TRABAJOS ESPLENDIDOS,

Precios al alcance de todos.

FOTOGRAFIAS DESDE S. 20 HASTA S. 4 DOCENA



Imp. de "Los Andes"